

Sábados: el Banco tiene la palabra

En la reunión mantenida hoy con la empresa, hemos reiterado nuestra voluntad de alcanzar un acuerdo que nos permita la libranza definitiva de los sábados. El banco también nos ha transmitido su disposición a intentar consensuar un acuerdo que le permita mantener productividad y competitividad comercial y, para ello, considera indispensable trasladar la productividad del sábado a una tarde, como mínimo.

COMFIA-CCOO de Banco Sabadell estamos convencidos de que la voluntad de la plantilla es la libranza de los sábados con carácter inmediato y, con ese objetivo, hemos insistido en una propuesta que compatibiliza las necesidades del Banco con una jornada que, objetivamente, es mejor que la actual. Nuestros límites son:

- a) Mantener la jornada continuada durante los seis meses de verano.**
- b) Trabajar una tarde, el resto del año, con un máximo de tres horas y saliendo no más allá de las 19.00 horas.**
- d) Vale de comida, para toda la plantilla, por el día de jornada partida.**

e) Salvaguardar las posibles necesidades derivadas de la conciliación.

La empresa ha contestado que, en ese marco, se deberían mantener los horarios singulares por necesidades del servicio, establecidos en el Convenio Colectivo de Banca (valores, tesorería, centros comerciales, etc.) y la jornada partida existente en aquellos segmentos de negocio que la Dirección de Banca Comercial estime necesario. En este sentido, y para evitar situaciones discriminatorias, le hemos manifestado la necesidad de reducir la jornada de estos colectivos. La actitud de la Dirección de Recursos Humanos ha sido positiva y se ha comprometido a elevar nuestra propuesta a la Comisión Ejecutiva del Banco.

COMFIA-CCOO estamos firmemente convencidos que es posible y que alcanzaremos un acuerdo para librar todos los sábados.

Seguiremos informando.

29 de octubre de 2009

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre		Ofi.:	 
Domicilio		C.P.:	
Población			
Cta. adeudo			
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@cco.es o llamar por teléfono al 917026077.</small>			DNI
			Fecha / /